

## *Honorable Concejo Deliberante de San Isidro* *Bloque Frente Renovador*

San Isidro, 5 de Mayo de 2016

**Al Honorable Concejo Deliberante:**

**VISTO:**

La información resultante de la Rendición de Cuentas de 2015 sobre lo ejecutado por el Departamento Ejecutivo en materia de seguridad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que hay zonas de San Isidro en las que los vecinos se encuentran sometidos a una situación de inseguridad que en estos últimos años no ha cesado, especialmente en la localidad de Martínez, y en barrios de Boulogne como Santa Rita y La Horqueta;

Que Distritos vecinos al nuestro, incluso con menores recursos como San Fernando, han implementado infinidad de medidas destinadas a reducir los índices de inseguridad, entre las que podemos mencionar botones de pánico domiciliarios, destacamentos ubicados en puntos estratégicos con monitoreo permanente de las patrullas, instalación de nuevas luminarias, sistema cerrojo de lectura de patentes, entre otros, sin entrar en detalles de la envergadura del sistema de protección ciudadana de Tigre a través del C.O.T.;

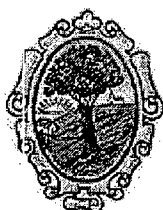
Que teniendo San Isidro el mayor presupuesto per cápita de la zona, son sin embargo los vecinos quienes han debido proceder a tomar medidas de cuidado comunitario como alarmas vecinales, grupos de vecinos conectados, foros de internet, nodos de whatsapp, botones que encienden reflectores, circuitos cerrados de cámaras privadas con monitoreo privado y electrificación de cercos, entre otras, a causa de la ausencia de implementación de las mismas por parte del Municipio;

Que en el caso particular de Martínez, incluso han elaborado un mapa del delito, que adjuntamos en el Anexo I, donde claramente se observa la reiteración de delitos en determinados radios que muestran la ausencia de presencia policial y de medidas concretas que desestimulen la comisión de hechos de inseguridad;

Que sin embargo, en base a la rendición de cuentas presentada por el Departamento Ejecutivo del año 2015, cuyo detalle podemos apreciar en el Anexo II, sólo el 8,39% del abultado presupuesto que posee nuestro Distrito se ha destinado a Seguridad, cuidado del vecino y prevención del delito;

Que para ser más precisos, concretamente, el municipio ejecutó durante el año 2015 un presupuesto de \$ 2.802.807.000 de los cuales solo \$235.193.906 se destinaron a proteger la seguridad de los vecinos de San Isidro, y según la información oficial emitida por el mismo Gobierno local, de ese dinero se gastaron \$ 97.796.633 en "Otros servicios" sin especificar y \$14.305.488 en "Servicios extraordinarios", también sin detallar;

Que por lo tanto, no se trata solamente de una magra cantidad de dinero destinada a la principal preocupación del Distrito, sino que además la mitad del mismo se encuentra englobado en dos partidas de las que se desconoce su contenido;



## *Honorable Concejo Deliberante de San Isidro* *Bloque Frente Renovador*

Que siendo la principal preocupación de nuestros vecinos, quienes a su vez a través del pago de sus tasas y contribuciones generan el 64% del presupuesto municipal, resulta imperioso conocer el destino total y detallado de lo que el Departamento Ejecutivo ha gastado en seguridad y elaborar estadística propia en la materia a fines de implementar políticas efectivas y serias según lo ejecutado anualmente y sus respectivos resultados;

Que es preciso destacar, que el Municipio de San Isidro ejecutó para la partida "Publicidad y Propaganda" en el año 2015 cerca de \$80.000.000, que se podrían haber destinado a la problemática que más aqueja a nuestros vecinos y es objeto del presente, a través de distintas medidas ya implementadas con éxito en vecinos Municipios, como algunas de las mencionadas anteriormente;

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:


### PROYECTO DE COMUNICACIÓN


**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que detalle conceptual y contablemente en qué se gastaron los \$ 97.796.633 ubicados en "Otros servicios" y los \$14.305.488 ubicados en "Servicios extraordinarios", ambos en la partida de Cuidados Comunitarios y Prevención Ciudadana de la Rendición de Cuentas 2015, como se muestra en el extracto adjuntado en el Anexo II del presente, y cuyos montos constituyen la mitad de lo gastado por el Municipio en materia de seguridad.

**Artículo 2°:** El Honorable Concejo Deliberante solicita también al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias a fines de implementar estadísticas locales en materia de seguridad que sirvan como base para la elaboración de políticas públicas destinadas a prevención de hechos de inseguridad.

**Artículo 3°:** Los Vistos, Considerandos y Anexos son parte integrante de la presente Comunicación.

**Artículo 4°:** De forma.-

  
**Juan G. Medina**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
**Gonzalo Beccar Varela**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
**Dra. Marcela M. Durrieu**  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO